

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

Contratación y ejecución de los trabajos de “Diseño, construcción, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios del stand que representará a Navarra en FITUR en 2027”.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente pliego es establecer las especificaciones técnicas del contrato para el diseño, construcción en régimen de alquiler, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, seguros y transporte del stand del Gobierno de Navarra para la feria de turismo FITUR que se celebrará en Madrid del 20 al 24 de enero de 2027.

Todos los aspectos y elementos exigidos en este pliego son por cuenta y cargo de la empresa adjudicataria y se entenderán, por tanto, incluidos en su oferta económica, a excepción de aquellos en que se especifique expresamente lo contrario.

2. MENSAJE Y CREATIVIDAD

2.1. Mensaje

NAVARRA. EL CAMINO DEL BUEN VIVIR

En 2027, Año Jacobeo, Navarra quiere aprovechar su condición de puerta de entrada del Camino de Santiago en España para reivindicar una forma diferente de viajar. Porque Navarra no es únicamente el comienzo de un camino. Es el lugar donde se descubre otra manera de recorrerlo. Una manera más consciente, más auténtica y más humana. Una manera que conecta directamente con el posicionamiento turístico de Navarra: "Cuida de nuestro secreto".

El secreto de Navarra no es un lugar, ni un paisaje, ni un monumento, ni siquiera una colección de experiencias. El secreto de Navarra es una forma de vivir. Por eso, en el Año Jacobeo, Navarra invita a descubrir el Camino del Buen Vivir.

No el camino del peregrino, sino el camino del visitante que reniega de ser turista. El camino de quien busca sentirse parte de cada lugar. De quien cambia la prisa por el tiempo. La acumulación por la experiencia. La visita por la conexión. La observación por la participación. El Camino del Buen Vivir no es una ruta para llegar a un destino. Es una invitación a descubrir Navarra a través de sus paisajes, sus sabores, sus gentes y sus experiencias. Un viaje que encuentra en las rutas jacobeanas su hilo conductor, pero que se despliega mucho más allá de ellas para revelar una tierra que se vive con calma, se disfruta con intensidad y se cuida para las generaciones futuras.

Navarra propone un viaje donde cada paso te acerca a lo que de verdad importa y te permite descubrir los secretos de una tierra que ha hecho del buen vivir su forma de ser.

UN CAMINO, CINCO RUTAS

Las cinco rutas jacobeanas de Navarra no se presentan únicamente como itinerarios geográficos, sino como cinco maneras de conocer nuestro secreto.

Cinco rutas para descubrir cómo se vive aquí, cómo se disfruta del tiempo, cómo se cuida el territorio, cómo se comparte la mesa, cómo se convive con la naturaleza. Cada ruta revela una dimensión distinta del Buen Vivir.

OBJETIVO DEL STAND

Transformar la visita al espacio de Navarra en el Camino del Buen Vivir. El visitante no debe sentirse frente a un expositor turístico. Debe sentirse invitado a comenzar un viaje. Un recorrido que despierte curiosidad, emoción y deseo de descubrir una Navarra desconocida para muchos. Una Navarra que sorprende tanto por lo que es como por todo aquello que todavía no se sabe que es.

MENSAJE FINAL

Navarra es la puerta de entrada, pero no solo al Camino de Santiago. También al Camino del Buen Vivir. Y ese es nuestro secreto. Cuidalo.

2.2. Diseño y creatividad.

La estética del stand será un factor clave. Cada detalle deberá de estar perfectamente cuidado, con un enfoque preciosista. El hilo conductor se guiará por la premisa de que lo más típico de Navarra es no ser el típico destino. Turismo Navarra proporcionará al adjudicatario, en tiempo y forma, lema o claim destinado a la definición gráfica de este concepto.

En consecuencia, los licitadores deberán prever la obligatoriedad de incorporar la gráfica final en sus propuestas una vez adjudicado el contrato, debiendo garantizar su correcta integración, sin que esta adaptación suponga incremento del coste respecto al importe ofertado.

Asimismo, el stand deberá mostrar la apuesta por el turismo de naturaleza-rural, ligado a otros segmentos prioritarios para la promoción turística de Navarra como son el turismo enogastronómico, el turismo en bicicleta, el turismo MICE, el turismo premium-exclusivo y el turismo deportivo, así como el proyecto de turismo regenerativo Huella Positiva. Más información en: <https://www.visitnavarra.es/es/>

Enfoque del diseño:

- Enfoque preciosista para lograr un concepto cuidado, elegante, de línea armónica, equilibrada y de coherencia visual.
- Concepto creativo capaz de sorprender a los visitantes y servir de canal de comunicación eficaz y directo del mensaje. El stand deberá combinar estética y funcionalidad creativa.
- La calidad de Navarra como destino turístico se comunicará tanto a través del diseño como de los materiales a emplear.
- Utilización de soluciones y espacios envolventes y persuasivos incidiendo en recursos y productos que forman parte del mensaje.
- Aprovechamiento de la máxima altura permitida en Fitur con arquitectura o elementos integrados que eleven el diseño y el mensaje.

Fotografías, imágenes y/o piezas visuales

Su inclusión resulta fundamental para la comunicación del mensaje, especialmente en lo que se refiere a la acogida y experiencias. Estos materiales serán proporcionados por Turismo de Navarra al adjudicatario.

El formato y posición de las fotografías, imágenes y/o piezas visuales invitarán a la interacción, transformando cada recurso presentado en un espacio visual y emocional en el que los visitantes tengan la sensación de estar en Navarra.

Iconografía, ilustraciones y otros elementos representativos

Su posible integración debe de ser estudiada para ayudar a enriquecer y complementar los espacios para dotarlos de ambientación temática. En todo caso, deberían englobarse de forma estructurada, sin saturación.

Identidad corporativa.

La marca paraguas “VisitNavarra.es” aglutina la oferta turística de Navarra por lo que ésta deberá ser visible desde todos los ángulos del stand. Esta identificación y visualización de la marca turística es elemento indispensable en el diseño del stand.

Asimismo, se instalará una **pantalla perimetral situada en la parte superior del stand**, de tal manera que sea visible desde distintas partes del pabellón, así como desde la entrada al pabellón 9 de IFEMA, es decir, cuando el visitante entre en el pabellón deberá poder identificar la marca a distancia. En ella se verá la Marca Navarra-Nafarroa. Esta pantalla deberá cumplir en todo caso la normativa de la institución ferial IFEMA. Ambas marcas serán facilitadas por el Servicio de Marketing Turístico.

Marcas “Reyno Gourmet” y “DO Navarra”.

En el stand de Navarra estarán también presentes las marcas “Reyno Gourmet” y “DO Navarra”. Ambas estarán ubicadas en la **zona del bar**, debido a su relación con la enogastronomía y se colocarán de manera que resulten visible para el público y queden totalmente integradas en el diseño del stand.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 ASPECTOS GENERALES

El stand de Navarra estará situado en el Pabellón 9 de IFEMA, stand 9C13, y su superficie será de 501,5 m2 (se adjunta plano de situación en el Anexo I de este pliego).

El stand debe ser un espacio funcional, práctico, y bien distribuido, que propicie el encuentro y la interacción entre profesionales del sector turístico, tanto público como privado, medios de comunicación y visitantes.

Una vez firmado el contrato, el proyecto se deberá subir a la Zona Expo para su aprobación por parte de IFEMA, antes del 13 de diciembre de 2026. Además, si el proyecto lleva estructura de rigging, se deberá enviar a rigging@ifema.es un proyecto específico antes 13 de diciembre de 2026.

La contratista deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar los trabajos de montaje del stand, las tarifas correspondientes por los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje.

Para la realización de los trabajos comprendidos en este contrato se deberán tener en cuenta las [Normas Generales de Participación](#) establecidas por IFEMA-Feria de Madrid y lo dispuesto en la [Guía del Expositor](#), que se pueden encontrar en el Anexo II del presente pliego.

La totalidad del equipamiento y los servicios deberán cumplir la legalidad vigente, estarán en perfecto estado de uso contando con los certificados preceptivos y cumplirán lo establecido en las normas de participación del recinto ferial. La empresa adjudicataria aceptará la instalación y solicitará, en su caso, la sustitución de aquel equipamiento que no cumpla con los estándares de calidad o no se ajuste a la normativa.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

El proyecto que se presente a IFEMA deberá ajustarse al condicionado señalado en el apartado 1.1 y respetar las medidas del espacio de ubicación del stand que se concretan en el Anexo I del presente pliego.

El stand, pese a estar distribuido en zonas diferenciadas, debe seguir la misma línea de diseño e identidad visual en todos sus espacios.

Se deberá tener en cuenta el flujo del público por los diferentes pasillos del pabellón que rodean el stand a la hora de realizar la propuesta de distribución del espacio y se presentará el diseño de los espacios del stand con un cálculo de aforo máximo.

Salvo la zona de bar-office, los almacenes y despachos el resto de los espacios del stand estarán abiertos, serán accesibles desde los distintos pasillos e invitarán a que la gente entre, tanto a la zona de acogida y la zona de presentaciones como a la zona de mesas de trabajo.

El stand contará con las siguientes zonas:

a. ZONA DE ACOGIDA A VISITANTES.

Una de las principales actividades que tienen lugar en el stand es la de atención al público, facilitando información turística, asesoramiento y documentación a los visitantes. Por ello, este espacio deberá ser planificado como un espacio abierto, acogedor y que invite al visitante a acercarse y deberá estar ubicado en primera línea del stand, en la zona de mayor tránsito de visitantes.

Este servicio de facilitar información al visitante se hará mediante un mostrador en el que se ofrecerá información de Navarra con capacidad para que puedan atenderlo unas 7-8 personas a la vez. En un lateral del mismo, se deberá prever un pequeño mostrador abatible con objeto de poder ofrecer el servicio de información a personas con movilidad reducida, en caso de ser necesario. El mostrador contará también con enchufes, conexiones a internet, papeleras y taburetes.

El mostrador estará rotulado con la marca "Visitnavarra" que será facilitada por el Servicio de Marketing y Producto Turístico y la Web Oficial de Turismo de Navarra. Además, tendrá la posibilidad de almacenar la máxima cantidad de folletos posible de forma práctica, por lo que contará con estanterías reforzadas para soportar el peso y puertas con tiradores cómodos de usar y llave que permita el cierre de las mismas.

Esta zona de acogida al visitante contará con una pantalla led de, como mínimo, 5,5 x 3 metros, en formato 16:9 y cableada hasta la mesa de control, que estará ubicada de tal manera que sea muy visible desde el pasillo central, para atraer la atención de los visitantes que se acerquen al stand desde la entrada del pabellón.

b. ZONA DE AUDIOVISUALES Y EVENTOS

Será un espacio expositivo y visual abierto al público, dinámico y versátil, una zona que invite a la participación y a la asistencia de los visitantes a los actos que se puedan celebrar en él.

Este espacio contará con una gran pantalla de formato congresual (medidas mínimas 5,5x3m. en formato 16:9 y cableada hasta la mesa de control) donde se mostrarán imágenes y videos de Navarra.

En este espacio se llevarán a cabo eventos, como presentaciones, en los que se congregarán distintos grupos de asistente. Además, uno de los días de la feria se celebra el Día de Navarra en el stand, un evento que atrae a una gran afluencia de público, por ello, este espacio deberá contar con la capacidad adecuada para acoger un evento que puede congrega a unas 100 personas.

La empresa adjudicataria deberá aportar:

- Tarima elevada tipo escenario de mínimo, un metro cuadrado, y que tenga espacio para un atril y una persona.
- Atril rotulado con la marca turística, VisitNavarra.es que deberá tener conexión a internet, así como cableado de audio desde la mesa de control.
- Mínimo 60 sillas o asientos independientes y fácilmente apilables cuyo estilo irá acorde con el diseño del stand. En la oferta se deberá especificar el tipo de sillas que serán.
- Instalación del cableado consistente en:
 - Cableado de cables 2 hdmi de fibra óptica, desde cabina de control hasta la pantalla.
 - Cableado de internet desde cabina de control hasta atril y tarima.
 - Cableado de 2 cables de sonido desde cabina de control hasta atril y tarima para micros.
 - Cableado de sonido y enchufes para altavoces a ambos lados de la tarima desde cabina de control.

La iluminación de este espacio consistirá en placas led de luz uniforme a 3200^aK en modelos anti flicking para evitar el parpadeo en televisión. Además de un carril de focos de luz recorte trasero, en el lado de la pantalla frontal para focos de contra.

Este espacio deberá disponer de canalizaciones registrables para cables especiales que no puedan ser desmontados.

Toda la instalación vinculada a la producción de video y cámaras, así como la iluminación de esta zona, deberá estar aislada con su propia acometida y cuadro eléctrico, separándolo de esta forma del resto de instalaciones eléctricas del stand.

Se dispondrá asimismo de un rack en el cual se conectará toda la instalación de acceso a internet, el cual dispondrá de tres líneas independientes suministradas por IFEMA (una de ellas de uso exclusivo para la mesa de control de esta zona de producción audiovisual y otras dos para el cableado y acceso a internet de todos los puntos necesarios en cada uno de los espacios).

c. CABINA DE CONTROL

Cabina cerrada, con puerta de acceso y ventana de cristal corredera en la pared, como mínimo de 2 metros de longitud, que se oriente hacia la pantalla y espacio suficiente para que trabajen un mínimo de 2 personas.

Estará equipada con:

- una mesa
- dos sillas
- acometida eléctrica individual, así como cuadro eléctrico independiente.
- instalación de 12 enchufes, como mínimo, para la alimentación de todos los equipos.
- instalación de dos soportes en pared para las cámaras robotizadas.
- instalación de una de las líneas de internet contratada a IFEMA.

d. ESPACIO DE PHOTOCALL

El stand contará con un espacio de photocall que mostrará una imagen de Navarra en gran formato y el logotipo de Visitnavarra para que los visitantes puedan llevarse alguna fotografía de recuerdo. La imagen la facilitará el Servicio de Marketing y Producto Turístico, pero la impresión y colocación de la misma correrá a cargo de la empresa adjudicataria. Estará ubicado en un espacio fácilmente visible por los asistentes a la feria.

e. ZONA DE ENCUENTROS PROFESIONALES

El stand contará con una zona destinada a los profesionales del sector turístico que permitirá la realización de encuentros profesionales y comerciales. Estará abierta al pasillo y será accesible para el público que quiera mantener reuniones con nuestras empresas. Su disposición y acceso será cómodo, creando un ambiente agradable para trabajar.

Para esta zona de encuentros profesionales la empresa adjudicataria deberá aportar 10 mesas de trabajo con la suficiente separación entre ellas o la incorporación de biombos de separación (algunos ejemplos inspiradores pueden ser los stands de [Canarias](#), República Dominicana en [2023](#) y [2025](#) o [México](#)), 4 sillas por cada mesa, puntos de conexión a internet con su cableado correspondiente y estaciones de carga de dispositivos electrónicos y papeleras. Las mesas contarán con algún elemento que permita colocar el nombre de la empresa que la está usando, siendo fácilmente visible desde el pasillo. El nombre de las empresas podrá cambiar, por lo que debe dar opción para ello.

En esta zona se instalará una televisión de 86-98 pulgadas en la que se poder retransmitir el acto del Día de Navarra para los periodistas asistentes. Para ello será necesario:

- Cableado de 2 cables hdmi de fibra óptica desde la cabina de control hasta la pantalla
- Dos enchufes eléctricos para esta TV
- Dos cables de sonido desde la cabina de control hasta la puerta que separa este espacio con el bar, así como un enchufe.

F. ALMACÉN DE USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE MARKETING Y PRODUCTO TURÍSTICO

Preferiblemente próximo al punto principal de información del stand, para facilitar su acceso desde el mostrador institucional, pero si el diseño requiere ponerlo en otro sitio no hay problema. Deberá tener una amplitud mínima de 15 m² cuyo perímetro estará

equipado con estanterías resistentes para almacenar publicaciones, posters y otros elementos y dispondrá de cerradura con llave (varias copias). En el almacén también habrá enchufes eléctricos y 2-3 burros con 50 perchas resistentes.

G. ALMACÉN DEL SECTOR TURÍSTICO

Deberá tener una amplitud mínima de 15 m² y estará equipado con estanterías resistentes. En el almacén también habrá enchufes y 2-3 burros con 50 perchas resistentes y dispondrá de cerradura con llave (varias copias).

H. ESPACIO EXCLUSIVO STAFF STAND

Se habilitará un espacio independiente y exclusivo con cerradura para la utilización de staff del stand perteneciente a la Dirección General de Turismo. Este espacio contará con mesa de trabajo con conexión eléctrica y de internet, sillas, barras y perchas para la ropa y papelería y tendrá una superficie mínima de 12m².

I. DESPACHO INSTITUCIONAL

Reservado para las reuniones de la Consejería y la Dirección General, con capacidad para unas 8 personas. Contará con mesa de reuniones, sillas, perchero, armario con cerradura, puntos de conexión a internet, puntos de carga de dispositivos electrónicos, enchufes eléctricos y papelería y dispondrá de cerradura con llave (varias copias).

Las puertas de los almacenes y espacios de trabajo deberán estar rotuladas y con la inscripción personal autorizado únicamente o aviso similar.

J. ZONA DE BAR

Será un espacio de acceso restringido y con posibilidad de control de acceso, aunque puede ser visible desde el pasillo u otros puntos del stand. Dispondrá de los siguientes espacios:

- Barra de bar-degustación: Dispondrá de estante inferior y con cámaras frigoríficas con puertas de guillotina (cámara de dos puertas tipo bar y congelador 1,10L. X 60F. X 90 A). La zona tendrá, estanterías vistas para exposición de producto y estanterías o mueble aparador para cristalería.
- Sala: Dispondrá de:
 - Un mínimo de 10 mesas tipo velador altas, las que entren sin dar sensación de estar apelotonadas.
 - taburetes altos, mínimo 3 por mesa.

K. OFFICE

No será visible ni desde el exterior ni desde el interior del stand y contará con una amplitud mínima de 25 m² para la preparación y manipulación de los productos de degustación. El acceso al mismo será fácil y cómodo desde la barra del bar-degustación. Incluirá como mínimo los siguientes elementos y características:

- 1 Frigorífico industrial (medida gastronorm) y un arcón congelador estándar (106x89,5x67).
- Lavavajillas de bar (industrial cuadrado elevado, sin toma de abrillantador y detergente, dos cestos de carga). Estará ubicado, si las condiciones técnicas lo permiten, lo más cercano posible a la puerta de acceso al office, con el objeto de que los camareros no crucen el todo el office cuando lleven la vajilla a lavar, y no interfieran en la actividad de cocina/catering)
- 1 horno microondas con grill, 1 horno de pan (utilizado en panadería y pastelería) tamaño estándar, inducción doble portátil.
- Fregadero cuadrado y grande o pila con escurridor amplio y grifo con presión adecuada.
- Superficie de trabajo con encimera y dos mesas plegables adicionales tipo maleta.
- Enchufes suficientes para todos los electrodomésticos y alguno más libre para otras cosas que necesiten enchufar.
- Cubos de basura, fregonas, escobas, recogedores, productos de limpieza, bayetas, etc.

La puerta de entrada al almacén-office deberá estar situada de tal forma que impida en la medida de lo posible la visualización del mismo desde la zona de bar y sea accesible a los camareros desde la barra de bar.

L. CORNER COFFEE

Dispondrá de estanterías o mueble aparador para poner tazas y platos, cubertería, infusiones, cápsulas de café, azúcar, pequeño material, etc. Se necesitarán tomas de corriente e internet, pero no toma de agua ni desagüe.

3.3 PANTALLAS Y ELEMENTOS TÉCNICOS

Según lo indicado en apartados anteriores, el stand contará con las siguientes pantallas, todas ellas cableadas con dos cables de fibra óptica cada una, hasta la cabina de control, así como su conexión eléctrica:

- Una pantalla led de 5,5 x 3 metros, en formato 16:9, situada en la zona de acogida a visitantes que estará ubicada de tal manera que sea muy visible desde el pasillo central, para atraer la atención de los visitantes que se acerquen al stand desde la entrada del pabellón
- Una gran pantalla led de formato congresual (medidas mínimas 5,5x3m.) en formato 16:9, que estará situada en frente de la mesa de control, en la zona de audiovisuales y eventos.
- Una pantalla de 86-98 pulgadas que se instalará en la zona de encuentros profesionales.
- Se instalará una pantalla perimetral situada en la parte superior del stand, de tal manera que sea visible desde distintas partes del pabellón. Ejemplo: [stand de Navarra](#) en Fitur 2026 o [stand Republica Dominicana](#) Fitur 2025.

3.4 MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.

El montaje y desmontaje del stand será por cuenta de la empresa adjudicataria y se realizará conforme a las normas establecidas por IFEMA, que facilitará el Servicio de Marketing y Producto Turístico.

Todos los costes relativos al montaje y desmontaje (inspección eléctrica, permisos, visados o licencias, canon de montaje y demás costes establecidos por el certamen) correrán a cargo de la empresa adjudicataria. Además, deberá suscribir a su cargo las pólizas de seguro necesarias, que cubran cualquier riesgo por daño a personas, cosas o responsabilidad civil, derivado de su ejecución (fabricación, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje).

La empresa adjudicataria contratará potencia eléctrica suficiente para todos los componentes eléctricos del stand, previendo que en un momento dado todas las luces del stand, equipos audiovisuales, todos los electrodomésticos y los dos focos de un set de televisión funcionen al mismo tiempo. El pago del coste de la potencia y del consumo lo asumirá el Servicio de Marketing y Producto Turístico.

Le corresponderá a la empresa adjudicataria la adaptación del material fotográfico al tamaño y resolución necesario del stand.

El transporte del stand será por cuenta de la empresa adjudicataria, que lo realizará y aportará el personal y los medios materiales que sean necesarios, incluyendo el transporte del material de promoción turística y artículos, tanto institucionales como de los co-expositores, desde el almacén del Gobierno de Navarra en la comarca de Pamplona a la feria, ida y vuelta. La empresa adjudicataria se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación. Asimismo, se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el almacén del stand, trabajos que serán supervisados por el personal del Servicio de Marketing y Producto Turístico. El material sobrante se entregará en el almacén de origen en un plazo máximo de 15 días, con la imposición de una penalización de 50 euros por día de demora.

Se realizarán **dos servicios de transporte en distintos días con material del Servicio de Marketing y Producto Turístico** desde su almacén en Pamplona a IFEMA en Madrid.

3.5 ENTREGA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL STAND.

El stand estará acabado y será puesto a disposición del Servicio de Marketing y Producto Turístico antes de las 15:00 horas del día anterior al comienzo de la feria. La empresa adjudicataria deberá entregar el stand perfectamente limpio antes del inicio de la feria. En el supuesto de que no se entregara el stand completamente terminado y equipado para la hora señalada, se le penalizará a razón de 350 euros por cada hora que pase de la fijada como límite.

3.6 MANTENIMIENTO DEL STAND Y PERSONAL DE APOYO.

La empresa adjudicataria asumirá las labores y costes derivados de la asistencia técnica y mantenimiento del stand (previsión de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia análoga) durante los días de celebración de las ferias.

Durante los días de feria la empresa adjudicataria deberá poner a disposición del Gobierno de Navarra una persona que realice las labores de suministro de folletos del almacén a las personas que atiendan el mostrador institucional, así como mantener el orden del mismo, capaz de reparar o resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados, tareas de revisión y reposición de material, estado de limpieza del stand, así como demás tareas que los responsables del stand le encomienden. Esta persona acudirá con una hora de antelación a la apertura del evento para proceder a realizar una revisión del stand y garantizar sus condiciones óptimas según la normativa vigente y deberá coordinarse con el Director técnico del stand.

3.7 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO EQUIPAMIENTO E ILUMINACIÓN.

Los stands que se proyecten deberán constituir una estructura decorativa y publicitaria que atraiga a los visitantes por su diseño e innovación. Se deberán evitar elementos de construcción tipo modular estándar, en las zonas visibles por los visitantes.

Los materiales de construcción empleados en el stand, así como el mobiliario, decoración y demás elementos especificados en estas prescripciones técnicas deberán ser aportados por la empresa adjudicataria.

Tanto en la parte visible del stand, como en los espacios privados se prestará especial atención al diseño de elementos decorativos, que doten de identidad al stand y se integren con el diseño global del mismo. No se admitirán adornos vegetales que no sean naturales.

Todos ellos deberán ir en la misma línea marcada en el diseño del stand y serán acordes a la imagen de turismo de calidad que se quiere transmitir de Navarra, debiendo ser de calidad, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. En concreto, tanto en el diseño, como en la realización del proyecto, montaje y desmontaje se tendrán en cuenta aspectos como el uso de materiales reutilizables y biodegradables, la minimización de la posible huella ecológica y una correcta gestión de los residuos que se generen.

La oferta deberá especificar todos los materiales que se pretenden utilizar, aportando descripción, nombres, marcas y referencias de los mismos.

El suelo del stand será de material antideslizante para evitar posibles accidentes y fácilmente lavable, especialmente en las zonas de cocina, bar y almacenes. Deberá ser totalmente accesible para las personas con movilidad reducida.

La canalización del cableado del suministro eléctrico deberá estar oculto a la vista e integrado en la estética de los stands. Asimismo, la empresa adjudicataria dispondrá de canalizaciones homologadas para la ocultación del cableado, que concuerden en diseño y en color con la estética de los stands, para aquellas situaciones imprevistas que requieran cableado adicional.

Se deberá habilitar un espacio para la instalación de los equipos técnicos necesarios y los cuadros eléctricos generales, sin que entorpezcan las zonas de distribución o almacenes.

Las puertas y armarios estarán provistos de manillas y cerraduras de calidad. El día anterior a la inauguración del certamen, el adjudicatario deberá entregar un mínimo de 4 copias de llaves por cada puerta y 4 llaves maestras que abran todas las cerraduras del stand.

La empresa adjudicataria aportará 10 catenarias negras, por si fuera necesaria su utilización durante la feria.

Todas las áreas y espacios deberán estar perfectamente iluminados ya que los recintos feriales suelen ser oscuros. Para una adecuada iluminación del stand será obligatorio como mínimo la colocación de “trust” en todo su perímetro. Además, se deberá iluminar correctamente el interior por un sistema de iluminación adecuado con el fin de que no existan zonas oscuras en el stand y no se utilizarán letras con relieve para evitar las sombras.

En la iluminación del stand, se utilizará preferentemente luz a 3200^aK. Se trata de ferias en las que el valor predominante es la imagen y sobre todo la idea de atraer la atención de los visitantes. Para todo el stand, pero especialmente en la zona de presentaciones, se contará con una iluminación led de luz uniforme a 3200^aK **en modelos anti flicking** para evitar el parpadeo en televisión. Además de un carril de focos de luz recorte trasero para focos de contra.

3.8 SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD.

Tanto en el diseño, transporte, como en la construcción, montaje y desmontaje, se deben tener en cuenta aspectos claves, tales como:

Accesibilidad. El stand deberá eliminar toda barrera arquitectónica para asegurar el acceso a toda persona que acuda al mismo.

Materiales sostenibles. Utilización de materiales sostenibles respetuosas con el Medio Ambiente, pudiendo dichos materiales disponer de certificados de ecodiseño o gestión medioambiental, así como el empleo de materiales reciclados y reciclables.

El stand contará con materiales de calidad que aseguren niveles de comportamiento ambiental.

Además de los criterios y elementos de sostenibilidad que proponga el licitador, será obligatorio incorporar los siguientes:

- Estructuras reutilizables de fácil adaptación a los diferentes espacios.
- Uso de materiales reciclados y/o reciclables o con un alto porcentaje de reciclaje en su composición e innovación sostenible en su uso, incluyendo certificación sostenible, ejemplo: FSC, RFC, ECOLABEL y otros.
- Materiales que fuesen fabricados con un bajo nivel de carbono, carentes de componentes químicos o nocivos, evitando el uso de plásticos. El licitador aportará certificados de garantía de procedencia y composición.
- Uso de elementos que promuevan la identidad de Navarra y contribuyan a su desarrollo económico, social y cultural.
- Iluminación eficiente, sin que esto impida lograr un efecto espectacular.
- Uso de embalajes que permitan ser reutilizables.
- Compromiso de recogida responsable y organizada en el desmontaje.

Residuos. Correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen como consecuencia de las actividades asociadas al objeto del concurso (diseño, transporte, construcción, montaje y desmontaje).

Productos tóxicos y peligrosos: Evitar en la medida de lo posible el uso y la utilización de productos tóxicos y peligrosos, sustituyéndolos por otros que tengan menor impacto medioambiental.

Energía: Utilizar, en la medida de lo posible, equipos informáticos, electrodomésticos y sistemas de iluminación y climatización eficientes energéticamente.

Agua: Utilización, en la medida de lo posible, de sistemas de ahorro de agua tales como grifos monomando, perlizadores, aireadores, reductores de caudal, etc.

Emisiones: Utilización, en la medida de lo posible, de vehículos con bajos consumos energéticos para minimizar de este modo las emisiones de CO2 asociadas.

Cualquier otra medida que mejore la sostenibilidad y accesibilidad del stand se considerará positiva.

3.9 NORMATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

Los stands cumplirán con la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados, de todas las instalaciones realizadas y de todo el personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos y seguros necesarios. Todo lo anterior será responsabilidad del adjudicatario, que deberá además cumplir con la normativa específica de la feria.

Se suministrará, al menos, 1 extintor homologado instalado en la zona de cocina colocado a la distancia establecida según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente y en perfecto estado de uso. Así mismo, se suministrará un botiquín completo de primeros auxilios.

En el diseño de los stands se tendrán en cuenta las distancias mínimas de seguridad recomendadas y se adaptarán si fuera necesario, según la situación sanitaria acorde a cada momento.

4. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DEL TRABAJO

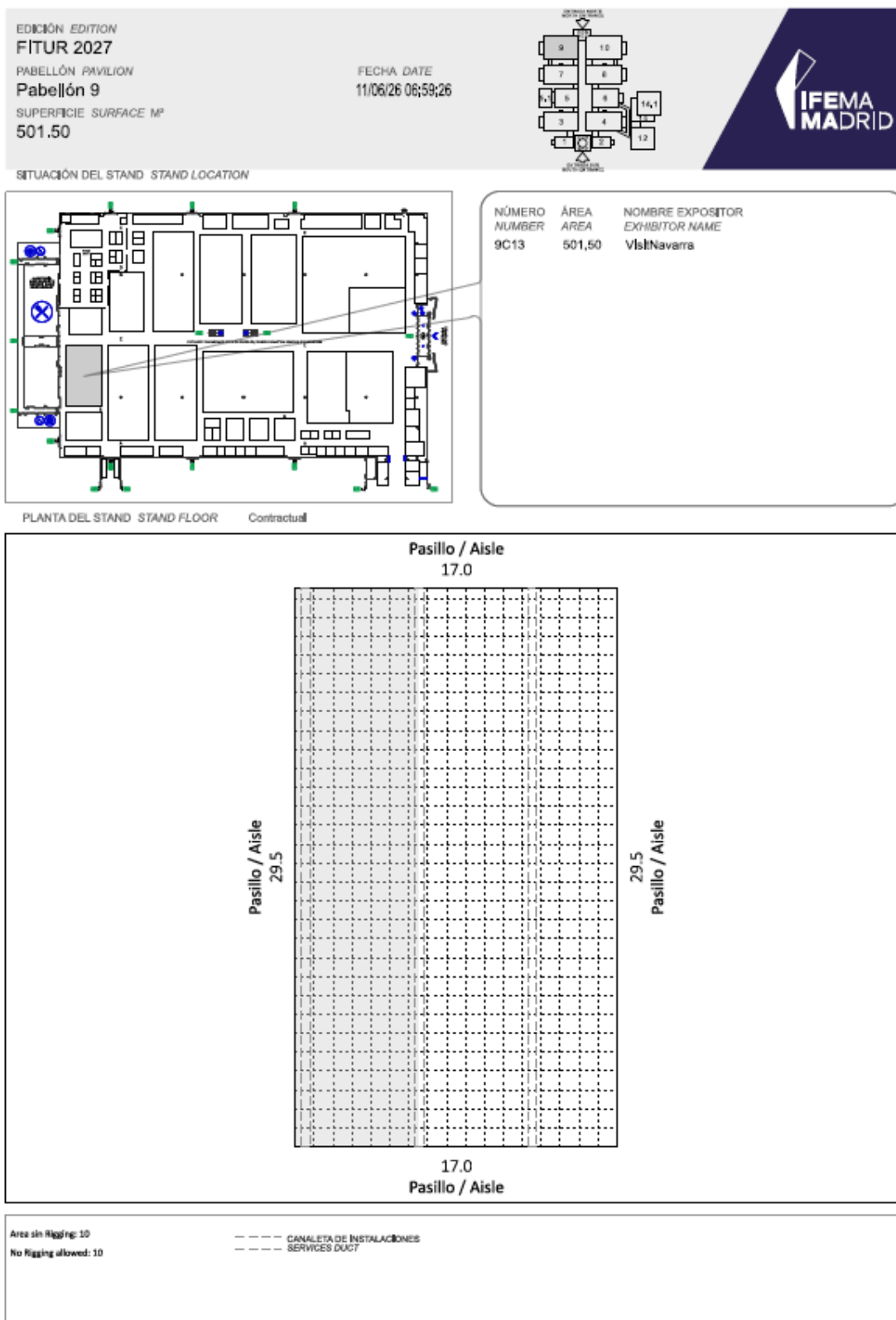
El diseño del stand será propiedad exclusiva de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Navarra, quien podrá utilizarlo o readaptarlo para otros eventos o acciones, sin que ello suponga la obligatoriedad de contratar a la empresa adjudicataria ni de abonar ningún canon por su uso.

Del mismo modo, toda información tendrá carácter confidencial, y no podrá ser publicada, ni en todo ni en parte, o utilizada de cualquier otro modo sin la expresa y previa autorización escrita de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Navarra.

En ningún momento, el adjudicatario podrá hacer declaraciones públicas sobre los proyectos, sin la expresa y previa autorización de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Navarra.



ANEXO I PLANO DE SITUACIÓN DEL STAND EN IFEMA





ANEXO II

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y GUIA DEL EXPOSITOR DE FITUR

<https://www.ifema.es/general/doc/normas-generales-participacion/normas-generales-de-participacion.pdf>

<https://www.ifema.es/fitur/doc/guia-del-expositor-normas-especificas-participacion/guia-expositor-y-normas-especificas-es-ft27.pdf>